

## INDICE

Introducción	13
<b>Capítulo I. E Estado del Derecho Informativo en Venezuela antes de ala V República</b>	<b>17</b>
1. Punto de partida: la definición universal del derecho a la información	17
2. Antecedentes normativos en Venezuela	24
2.1. La constitución de 1961 y os derechos comunicacionales	24
2.2. Libertad de información como “derecho innominado”	27
2.3. Los primeros pasos hacia la “información veraz” en Venezuela	28
2.4. Constitución y colegiación profesional de los periodistas	33
2.5. Disposiciones legales que condicionaban el derecho informativo	34
<b>Capítulo II. Cambio Constitucional y Redefinición de los Derechos Comunicacionales</b>	<b>37</b>
1. Constitución e “información veraz”	37
2. La configuración del derecho a la información	41
2.1. Deslinde de la libertad de expresión	41
2.2. El modelo general de la veracidad como norma	47
2.3. Veracidad y debate constituyente	49
2.4. La libertad informativa y su ponderación con los demás derechos comunicacionales	55
2.4.1. Derecho a la información y libertad de prensa	57
2.4.2. Información y opinión	59
2.4.3. Derecho informativo y derecho a respuesta	60
2.5. La libertad de información frente a los derechos personales	61
2.6. El estado y el acceso a la información de carácter público	64
2.7. Derecho a la información y “habeas data”	65
2.7.1. “Habeas data” garantía de acceso y protección	68
2.7.2. El “habeas data” una creación latinoamericana	70
2.8. Los estados de excepción y la libertad informativa	72
<b>Capítulo III. La Información en el Orden Legal de la V República</b>	<b>75</b>
1. la normativa anterior a la Constitución de 1999	76
1.1. Protección de las comunicaciones privadas	77
1.2. La reserva judicial de información	79
2. Los efectos legales del principio de “información veraz”	82
3. Modernización jurídica de las telecomunicaciones, primer estadio de la legislación quinterrepublicana	83
3.1. LOTEL y derechos comunicacionales	84
3.2. Acceso a la información en el servicio universal	85
3.3. La información en los medios radioeléctricos comunitarios	85
4. El acceso a Internet como servicio público	86
5. Protección de datos, delitos informáticos y derecho a la información	87
5.1. La certificación informativa en el intercambio de datos	87
5.2. Personalización de los delitos informativos	88
6. La reserva administrativa y el secreto estadístico	91
6.1. Secreto versus transparencia en la gestión gubernamental	91

6.2. La reserva de información estadística	92
7. Seguridad nacional, secreto de la investigación policial y corrupción	94
7.1. Información e investigación criminal	95
7.2. Información y hechos dolosos	95
8. Delitos de opinión	96
9. El estatuto profesional de los periodistas y la regulación de los contenidos de los medios	98
9.1. Libertad de información frente a colegiación profesional	100
9.2. Periodismo e “información veraz”	101
9.3. El sostén constitucional del estatuto profesional	101
9.4. Regulación de contenidos e medios radioeléctricos	102
<b>Capítulo IV.</b>	103
<b>Tendencias Jurisprudenciales sobre la Libertad de Información</b>	
1. El papel del tribunal supremo de justicia en la creación doctrinal	105
1.1. La sentencia 1.013 y el deslinde de los derechos comunicacionales	106
1.2. El concepto de información circunscrito a la función periodística	108
1.3. Exigencias de información veraz	109
1.4. Límites del derecho a la información en el fallo 1.013	111
1.5. Derecho de la replica y la rectificación	112
1.6. Dictamen excluyente: medios y periodismo no tienen derecho a réplica	113
1.7. Las condiciones del derecho de acceso a través del recurso de “habeas data”	115
<b>Conclusiones</b>	121
1. la “información veraz” como modelo normativo	122
1.1. La insuficiencia protectora del artículo 58	123
1.2. El problema de la interpretaciones restrictivas	124
2. Derecho a la información en una perspectiva amplia	125
3. Dos problemas actuales: dispersión del cuerpo legal y creación de jurisprudencia restrictiva	126
<b>Anexo</b>	129
Artículos sobre libertades comunicacionales en la evolución constitucional venezolana	129
Fuentes de consulta	135